

Ayuntamiento de Dos Aguas

Anuncio del Ayuntamiento de Dos Aguas sobre aprobación definitiva del presupuesto municipal del ejercicio 2018, la plantilla de personal y las bases de ejecución del presupuesto.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Dos Aguas, en sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2017, aprobó inicialmente el Presupuesto General del ejercicio 2018, comprensivo del Presupuesto de este Ayuntamiento, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral de ese ejercicio, exponiéndolo al público mediante anuncio en el BOP nº 246 de 28 de diciembre de 2017, sin que se hayan presentado reclamaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el Artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, una vez transcurrido el plazo de exposición pública y sin que se hayan presentado reclamaciones se eleva automáticamente a definitivo. Por ello, se expone al público el Presupuesto General para el ejercicio 2018, resumido por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	AÑO 2018
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos del Personal	239.999,11
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	363.633,06
3	Gastos financieros	1.000
4	Transferencias corrientes	25.892,05
5	Contingencias	3.280,80
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	25.898,17
7	Transferencias de capital	0
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
TOTAL GASTOS		659.703,19

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	AÑO 2018
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	224.654,96
2	Impuestos indirectos	700,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	340.943,87
4	Transferencias corrientes	89.804,36
5	Ingresos patrimoniales	3.600,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	0
7	Transferencia de capital	0
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
TOTAL INGRESOS		559.703,19

Y la plantilla de personal es la siguiente:

PLANTILLA DE PERSONAL**A) FUNCIONARIOS**

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	OBSERVAC.
Secretario-Interventor	1	A1	26	Dedicación al 35%

b) PERSONAL LABORAL

FIJO:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	OBSERVACIONES
Auxiliar Administrativo	1	A tiempo completo

TEMPORAL:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	OBSERVACIONES
Auxiliar Administrativo	1	A tiempo completo
Conductor	1	A tiempo completo
Psicóloga	1	A tiempo parcial
Personal de limpieza	3	A tiempo parcial
Peones de obra	4	A tiempo completo
Peón de obra	1	A tiempo parcial

c) CARGOS ELECTOS

DENOMINACIÓN	
Alcalde	1

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el acuerdo de aprobación definitiva anteriormente reseñado, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

En Dos Aguas, a 23 de enero de 2018.—El alcalde-presidente, José Ramón Grau Grau.

2018/1067